

Quito 22 de Abril del 2017

INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA AUTOTRANS 2016 – 2017

1.- Recibo a la Compañía con 8 accionistas y al ser pocos socios, había la probabilidad de desaparecer o adjuntarse a otra compañía más grande, razón por la cual decidimos, recibir más socios para el fortalecimiento del gremio y más oportunidades de trabajo para los socios y se pueda licitar ya que con 8 miembros no se puede ofertar.

2.- Se informa a todos los socios acerca de la venta de acciones, para el ingreso de nuevos miembros a la Compañía y venden sus acciones el Sr. Edgar Sierra, Sr. Carlos Chala, Sr. Luis Velasco, Sr. Rodrigo Pillajo logrando en este proceso ser 22 miembros, sin embargo hubo la oposición de los miembros antiguos liderados por el señor presidente Edgar Sierra, provocando varios inconvenientes, como el retiro de los socios antiguos de la asamblea del 23 de Abril del 2016, faltando al respeto a todos los nuevos socios de la Compañía, a pesar de esto se siguió trabajando y se pudo cumplir el objetivo propuesto.

3.- Se tramita para los nuevos socios la legalización de las unidades escolares, gestionando en la Agencia Metropolitana de Tránsito y en la Agencia Nacional de Tránsito proceso que duro 1 año aproximadamente y como representante legal de la Compañía he ido personalmente agilizar estos trámites.

Los nuevos socios me solicitaban continuamente la documentación por lo que he tenido que tomar cita con las autoridades por varias ocasiones para agilizar la legalización de las unidades, finalmente se logra que se otorgue a los nuevos socios, el puesto otorgado AMT sin costo y así puedan trabajar con toda su documentación en regla.

4.- Con el objetivo de que los socios tengamos recorridos para el inicio del año escolar 2016 en el mes de agosto, se comunica, que se va a formar un Consorcio con las compañías Tras Danant, Trans Study, San Isidro y Autotrans representadas por el Sr. Vinicio Godoy familiar del Sr. Galo Ortega socio de nuestra Compañía, acudiendo a varias reuniones para

firmar convenios con dichas Compañías, de lo cual no se obtuvo ningún beneficio de trabajo a pesar de ser ganadores de licitaciones en varias instituciones educativas, no tomaron en cuenta a nuestra Compañía.

5.- Se informó a todos los socios en el mes de agosto del 2016, la capacitación en la Unidad Educativa Sebastián de Benalcázar acerca de "A Clases Seguro" y la prevención de accidentes de tránsito y luego se convocó a toda la compañía para la colocación de strikes en la AMT, requisito necesario para el inicio de clases.

6.- Como representante legal de la compañía asistí a una reunión convocada por la FENATEI acerca de la nueva facturación de acuerdo a la nueva normativa del SRI, la actualización del Ruc de cada uno de los socios, que se les dio a conocer en la reunión del 15 de abril del 2017, referente al pago que se realizara a través de la Compañía a cada uno de los socios por el servicio prestado.

7.- Se ha trabajado en el Convenio Marco del Servicio Nacional de Contratación Pública que efectúa periódicamente procesos de selección de proveedores con quienes se celebra dicho convenio, en virtud de los cuales la Compañía Autotrans oferto en el catálogo electrónico servicio de transporte, a fin de que éstos sean adquiridos de manera directa por las entidades contratantes, sobre la base de parámetros objetivos establecidos en la normativa que para el efecto dicte el Servicio Nacional de Contratación Pública.

Para esto se informó a todos los socios de la compañía para catalogar sus unidades y poder dar el servicio en las entidades públicas, entregando su documentación 12 socios se procede a gestionar durante un mes acudiendo periódicamente a la SERCOP a la entrega de documentos, a firmar el Convenio Marco y varias reuniones con Sr. Sebastián Galindo encargado de la contratación pública y se logra que la compañía Autotrans **POR PRIMERA VEZ PRESTE EL SERVICIO**, con esto favoreciendo a el gremio y dando trabajo a las personas que no teníamos recorridos.

Cabe mencionar que han surgido varios inconvenientes en las compras públicas por el incumplimiento de varias unidades que se catalogaron y el momento de dar el servicio se negaron sin embargo se ha dado solución

buscando unidades de otras compañías que cumplan con los requisitos ofertados y la compañía ha cumplido con sus servicios y no tiene ningún problema de orden legal, más bien hemos sido felicitados por el servicio que se está presentando a las entidades públicas que personalmente he ido a supervisar, siendo una carta de presentación para poder catalogar o licitar tanto en entidades públicas como en instituciones educativas.

8.- Se ha dado solución a varios problemas que han presentado los socios de la compañía como el caso del Sr. Carlos Chala quien a pesar de ser informado no se ha presentado por 3 ocasiones a la revisión vehicular, como consecuencia el señor iba a perder su puesto de trabajo y la compañía se vería envuelta en un juicio legal, por lo que en forma personal me acerque a solucionar por varias ocasiones con las autoridades encargadas del caso en la oficina matriz de la Agencia Metropolitana de Transito, logrando evitar la pérdida del trabajo del mencionado señor y el juicio a la compañía.

9.- Se ha entregado a los socios certificados de trabajo para préstamos en el banco para que puedan renovar o comprar sus unidades de trabajo, sin ningún costo.

10.- Se ha realizado el trámite respectivo y la elaboración del acta, en el diario la Hora para las convocatorias a las asambleas.

11.- Es importante mencionar que por pedido del Sr. Galo Ortega se firma documentos que según me informo es para formar un consorcio en el colegio Americano, si no realizaba la gestión como Gerente iban a perder sus puestos de trabajo, teniendo que ir personalmente a realizar este trámite y he recibido múltiples llamadas a mi domicilio de dicho colegio para la gestión, esperando que el señor como miembro fundador de alguna manera beneficie a la compañía sin embargo no fue así, por lo que pongo a consideración de la asamblea pedir un informe al respecto.

12.- Se ha realizado los pagos que debe realizar la compañía lamentablemente en forma atrasada ya ningún miembro de la directiva me lo ha recordado y todos somos responsables, más bien el señor Edgar Sierra me llama frecuentemente para emitir comentarios sin fundamento de gestiones que yo he dado solución.

13.- Se ha organizado actividades de orden social con la finalidad de dar la bienvenida y fomentar la unidad en la compañía con el agasajo navideño, e informo que también fui cuestionado por el señor presidente y la comisaria, sin embargo se realizó por ser una fecha de importancia.

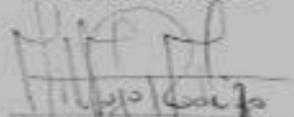
14.- Solicito a la asamblea se ponga costos a los certificados que entrega la compañía y más aun a los socios que se compruebe están beneficiándose con la documentación de la compañía, se exija un porcentaje de las ganancias y puestos de trabajo para la compañía, dando prioridad a los socios que se encuentren sin trabajo.

15.- Se ha realizado el balance con la señora contadora María Alemán y fue la primera vez que se involucra el señor presidente y la señora comisaria, para no permitir la aprobación de las facturas sin ningún fundamento, pues como es de su conocimiento las facturas son un documento de orden legal, además no reconocen todos los gastos que involucra las múltiples gestiones mencionadas, pues ellos nunca lo ha efectuado y tienen un desconocimiento total del trabajo realizado.

Es importante mencionar que toda la gran gestión mencionada anteriormente la he venido realizando sin apoyo del resto de los miembros de la directiva.

Por lo que solicito a la asamblea el reconocimiento económico retroactivo desde año 2016 mes de Abril que he solicitado en las últimas asambleas por la gestión realizada en favor de la compañía y cada de sus socios quienes se han beneficiado de todos los tramites que he venido realizando hasta este momento.

ATENTAMENTE



SR. RODRIGO PILLAJO

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA.